

Córdoba, 02 de diciembre de 2010

**VISTO:**

Que el 26 de noviembre del corriente año se festejó el día del no docente en la Asociación Gremial "San Martín" de trabajadores No Docentes de la UNC; y

**CONSIDERANDO:**

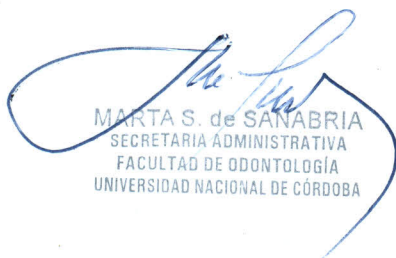
Que por tal motivo se solicitó la colaboración de esta Casa para adquirir algún bien para sortear entre los empleados no docentes en su día,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA****RESUELVE**

ARTICULO 1º: Disponer el pago a la firma Garbarino de \$ 489 (Pesos: Cuatrocientos ochenta y nueve) para la compra de un Microondas para ser donado a la Asociación Gremial "San Martín" del personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba para colaborar con el festejo del día del No Docente.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Fondo de Contribución Gobierno de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.



MARTA S. de SANABRIA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº: 500